

Informe de los Auditores Independientes
a los Miembros de la

**Junta de Relaciones Laborales de
la Autoridad del Canal de Panamá**

Estados Financieros

Por el año terminado al 30-09-22

21 de diciembre de 2022

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Índice para los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2022

Páginas

Informe de los Auditores Independientes a los Miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá	1-3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Actividades	5
Estado de Cambios en Activos Netos	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-19

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022, y los estados de actividades, de cambios en activos netos y flujo de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas de contabilidad más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP) al 30 de septiembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la JRL-ACP de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno de la JRL-ACP en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la JRL-ACP es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para las PYMES y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la JRL-ACP de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la JRL-ACP o de cesar sus operaciones.

Los integrantes del gobierno de la JRL-ACP son responsables de la supervisión de información financiera de la JRL-ACP.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte incorrección material cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la JRL-ACP.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la JRL-ACP para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la JRL-ACP deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la JRL-ACP en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

De conformidad con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de Auditoría de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP), para el año terminado al 30 de septiembre de 2022, se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por: socio encargado Edgar A. Barsallo D., socia revisora de control de calidad Yamileth Suarez Q., y encargada Carolina Aguilar.



Edgar A. Barsallo D.

Socio de Auditoría, Riesgos y Práctica Profesional
C.P.A. No.5186



Nexia Auditores (Panamá), S.C.

Panamá, República de Panamá.
21 de diciembre de 2022

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Situación Financiera Al 30 de septiembre de 2022

	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo	5	B/. 572,912	B/. 502,012
Cuentas por cobrar otras		59	4
Reserva para compras y gastos	6, 9	94,237	77,243
Total de activos corrientes		<u>667,208</u>	<u>579,259</u>
Activos no corrientes			
Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto	7	83,798	75,218
Total de activos no corrientes		<u>83,798</u>	<u>75,218</u>
Total de activos		<u>B/. 751,006</u>	<u>B/. 654,477</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	8	B/. 48,368	B/. 24,936
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	6, 9	419,016	361,057
Total de pasivos corrientes		<u>467,384</u>	<u>385,993</u>
Total de pasivos		<u>467,384</u>	<u>385,993</u>
Contingencia	12		
Activos netos			
Activos netos acumulados		152,626	91,127
Aumento neto del año		130,996	177,357
Total de activos netos		<u>283,622</u>	<u>268,484</u>
Total de pasivos y activos netos		<u>B/. 751,006</u>	<u>B/. 654,477</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Actividades

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2022

	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cambios en activos netos permanentes restringidos			
Fondos recibidos		B/. 1,784,221	B/. 1,682,507
Total cambios en activos netos permanentes restringidos		<u>1,784,221</u>	<u>1,682,507</u>
Gastos generales y administrativos			
Salarios y beneficios a empleados	10	(1,365,065)	(1,264,952)
Alquiler		(70,830)	(73,080)
Seguros		(26,809)	(26,116)
Depreciación y amortización	7	(20,706)	(21,440)
Servicios profesionales		(4,900)	(18,100)
Electricidad, agua y teléfono		(19,022)	(17,401)
Reparación y mantenimiento		(17,079)	(16,518)
Otros gastos de operación	11	(134,314)	(72,952)
Total gastos generales y administrativos		<u>(1,658,725)</u>	<u>(1,510,559)</u>
Otros ingresos			
Otros ingresos		35,810	5,409
Otros gastos		(30,310)	-
Total otros ingresos		<u>5,500</u>	<u>5,409</u>
Aumento de activos netos		<u>B/. 130,996</u>	<u>B/. 177,357</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Cambios en Activos Netos Por el año terminado el 30 de septiembre de 2022

	Activos netos acumulados	Aumento neto del año	Total
Saldo al 1 de octubre de 2020	B/. 83,596	B/. 292,980	B/. 376,576
Activos netos del año anterior	292,980	(292,980)	-
Aumento de activos netos	-	177,357	177,357
Efectivo transferido a la ACP	<u>(285,449)</u>	<u>-</u>	<u>(285,449)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2021	91,127	177,357	268,484
Activos netos del año anterior	177,357	(177,357)	-
Aumento de activos netos	-	130,996	130,996
Efectivo transferido a la ACP	<u>(115,858)</u>	<u>-</u>	<u>(115,858)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2022	<u>B/. 152,626</u>	<u>B/. 130,996</u>	<u>B/. 283,622</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2022

	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento de activos netos	B/.	130,996	B/. 177,357
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	7	20,706	21,440
Pérdida en disposición de activo fijo	7, 11	<u>1,975</u>	<u>59</u>
Resultado de las operaciones antes del movimiento de capital de trabajo:			
		153,677	198,856
Cuentas por cobrar otras		(55)	44
Reserva para compras y gastos		(16,994)	(77,243)
Cuentas por pagar		23,432	(27,866)
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos		<u>57,959</u>	<u>112,110</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación			
		<u>218,019</u>	<u>205,901</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adiciones de mobiliario y equipo de oficina	7	<u>(31,261)</u>	<u>(5,755)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión			
		<u>(31,261)</u>	<u>(5,755)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Efectivo transferido a la ACP		<u>(115,858)</u>	<u>(285,449)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento			
		<u>(115,858)</u>	<u>(285,449)</u>
Aumento (disminución) de efectivo			
		70,900	(85,303)
Efectivo al inicio del año		<u>502,012</u>	<u>587,315</u>
Efectivo al final del año	5	B/. <u>572,912</u>	B/. <u>502,012</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2022

(1) Información corporativa

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP) es una instancia administrativa constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, tal como consta en el Artículo 111 de la Ley No.19 del 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), cuyo marco legal es el Artículo 316 del Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá.

La Junta está integrada por cinco miembros designados por el Presidente de la República de Panamá, de lista elaborada, de común acuerdo, por la Administración de la Autoridad del Canal de Panamá y los representantes exclusivos, por un período de cinco años prorrogables.

Actualmente la Junta está conformada por los siguientes miembros los cuales fueron designados a través de los Decretos Ejecutivos:

<u>Miembros de la Junta</u>	<u>No. del Decreto y fecha</u>	<u>Designados hasta</u>
Lina A. Boza Abad	No.1 del 22 de mayo de 2018	27 de junio de 2023
Manuel A. Cupas F.	No.1 del 13 de febrero de 2019	7 de marzo de 2024
Nedelka K. Navas R.	No.2 del 8 de mayo de 2019	16 de mayo de 2024
Ivonne J. Durán R.	No.1 del 19 de noviembre de 2020	1 de diciembre de 2025
Fernando A. Solórzano A.	No.2 del 19 de noviembre de 2020	1 de diciembre de 2025

La Presidencia de la JRL-ACP la ocupó el Licenciado Fernando A. Solórzano A., electo por el período del 16 de noviembre de 2021, al 15 de noviembre de 2022, actualmente La Presidenta es la Licenciada Nedelka K. Navas R.

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 111 de la Ley No.19 de 1997, el período del presidente de la JRL-ACP será por la duración de un año de carácter rotativo entre sus miembros.

Funciones

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá fue constituida con el propósito de promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales, así como resolver cualquiera de los conflictos laborales que están bajo su competencia.

Dentro de las funciones derivadas de la competencia privativa de la JRL-ACP se encuentran:

- Establecer sus reglamentaciones.
- Resolver disputas sobre negociabilidad.
- Resolver estancamientos en las negociaciones.
- Resolver las denuncias por prácticas laborales desleales.
- Reconocer, certificar y revocar las certificaciones a los representantes exclusivos.
- Determinar y certificar las unidades negociadoras idóneas conforme a las reglamentaciones.
- Revocar el reconocimiento de cualquier organización sindical que infrinja lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley No.19 del 11 de junio de 1997.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2022

(1) Información corporativa (Continuación)

La JRL-ACP toma sus decisiones con plena autonomía e independencia, las cuales son de obligatorio cumplimiento por las partes.

Las decisiones de esta JRL-ACP serán inapelables, salvo que sean contrarias a la Ley, en cuyo caso la apelación se surtirá ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, cuya decisión será definitiva y obligatoria.

La JRL-ACP recibe de la Autoridad del Canal de Panamá una partida presupuestaria para el ejercicio de sus funciones. Esta asignación se efectúa posterior a que la JRL-ACP elabora su presupuesto y lo somete a la aprobación de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, dado que la misma forma parte del presupuesto general de esta entidad.

Derechos e incentivos:

La JRL-ACP está exenta del pago de impuesto sobre la renta, conforme al Artículo 43 de la Ley No.19 del 11 de junio de 1997, en donde se establece que esta entidad está exenta del pago de todo tributo, impuestos, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, por consiguiente, está exenta del Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS) y del Impuesto Selectivo al Consumo.

La oficina principal de la JRL-ACP se encuentra ubicada en Plaza Edison, Torres de Oficinas, Piso 6, Panamá, República de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá el 21 de diciembre de 2022.

(2) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, al 30 de septiembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

(3) Base para la preparación de los estados financieros

(a) Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, al 30 de septiembre de 2022, han sido preparados bajo las bases de costo histórico.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2022

(3) Base para la preparación de los estados financieros (Continuación)

(a) Base de valuación y moneda de presentación (continuación)

Las políticas contables aplicadas por la JRL-ACP son consistentes con aquellas utilizadas en años anteriores.

Estos estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

(b) Estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La información presentada en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la JRL-ACP.

En los estados financieros correspondientes al año terminado el 30 de septiembre de 2022, la JRL-ACP utilizó ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de mobiliario, equipos y mejoras.
- Provisión de vacaciones.

Estas estimaciones se realizaron con la información disponible al 30 de septiembre de 2022, sobre los hechos analizados y es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (aumentar o disminuir) en los próximos años, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas del estado de actividades.

(c) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Sección 3, la información presentada en los estados financieros referida al año 2021, se presenta para efectos comparativos con la información similar al año 2022.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad

(a) Efectivo

El efectivo está representado por dinero en caja menuda y depósito en banco local, con vencimientos originales de tres meses o menos.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2022

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(b) Cuentas por cobrar otras

Las cuentas por cobrar otras son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen al costo.

(c) Activos netos permanentemente restringidos

Corresponde a los activos sujetos a estipulaciones impuestas por la JRL-ACP que asigna la partida presupuestaria, que deben ser mantenidas permanentemente.

La JRL-ACP tiene como activos netos permanentemente restringidos los fondos recibidos de la Autoridad del Canal de Panamá.

(d) Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

El mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto adquiridos para la operación de la JRL-ACP se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, no prolongan su vida útil, son contabilizados en las operaciones en la medida en que se efectúan.

La depreciación y amortización se calculan siguiendo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos:

Vida útil estimada

Mejoras a la propiedad arrendada	15 años
Mobiliario de oficina	10 años
Vehículo	6.5 años
Equipo de cómputo	5 años
Otros equipos	5 años

Las tasas de depreciación y amortización han sido determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos.

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor neto en libros del activo y es reconocida en el estado de actividades.

(e) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden principalmente montos pendientes de pagos por compras comerciales y costos relacionados, las mismas se presentan a su costo histórico.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2022

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(f) Provisión para vacaciones

La JRL-ACP utiliza estimaciones contables para el reconocimiento y registro de la provisión para vacaciones de sus colaboradores basados en las horas laboradas, para el registro de esta provisión la JRL-ACP considera el salario por hora de cada colaborador y las horas laboradas durante el período. Como política interna se puede adquirir un máximo de once (11) horas de vacaciones por cada período de pago de ochenta (80) horas de trabajo o más con excepción del período de pago veintiséis (26), cuando podrá adquirir hasta nueve (9) horas.

(g) Reconocimiento de los ingresos

La JRL-ACP recibe de la Autoridad del Canal de Panamá una partida presupuestaria para el ejercicio de sus funciones. Esta asignación se efectúa posterior a que la JRL-ACP elabora su presupuesto y lo somete a la aprobación de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, dado que la misma forma parte del presupuesto general de esta Entidad.

(h) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de actividades, inmediatamente como tal, cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera.

(i) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera de la JRL-ACP cuando éstas se han convertido en parte obligada contractual del instrumento.

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la JRL-ACP cuando se lleva a cabo su adquisición.

Clasificación de activos financieros entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos no corrientes los de vencimiento superior a un año.

Pasivos financieros y patrimonio

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la JRL-ACP una vez deducidos todos sus pasivos.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2022

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(i) Instrumentos financieros (continuación)

Pasivos financieros y patrimonio (continuación)

Clasificación de pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes las de vencimiento superior a un año.

(5) Efectivo

Al 30 de septiembre, el efectivo está constituido de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Efectivo</u>		
Caja menuda	B/. 500	B/. 500
<u>Banco</u>		
Cuenta corriente:		
Banco Nacional de Panamá	<u>572,412</u>	<u>501,512</u>
Total	<u>B/. 572,912</u>	<u>B/. 502,012</u>

(6) Reserva para compras y gastos

Al 30 de septiembre, la reserva para compras y gastos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de mudanza	B/. 65,719	B/. 66,819
Computadoras y equipos central telefónica	-	10,424
Otros gastos	<u>28,518</u>	-
Total	<u>B/. 94,237</u>	<u>B/. 77,243</u>

La reserva para compras y gastos, fue establecida para realizar compras programadas de mudanza y equipos de cómputo.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2022

(7) Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

Al 30 de septiembre, el mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo de oficina		Equipo rodante		Mejoras a la propiedad arrendada		Total	
Costo								
Al 1 de octubre de 2020	B/.	151,420	B/.	18,995	B/.	46,173	B/.	216,588
Adiciones		5,755		-		-		5,755
Descartes		(129)		-		-		(129)
Al 30 de septiembre de 2021		157,046		18,995		46,173		222,214
Adiciones		31,261		-		-		31,261
Descartes		(53,855)		-		(10,890)		(64,745)
Al 30 de septiembre de 2022		134,452		18,995		35,283		188,730
Depreciación y amortización acumulada								
Al 1 de octubre de 2020		(85,262)		(13,211)		(27,153)		(125,626)
Depreciación y amortización		(17,472)		(2,922)		(1,046)		(21,440)
Descarte		70		-		-		70
Al 30 de septiembre de 2021		(102,664)		(16,133)		(28,199)		(146,996)
Depreciación y amortización		(16,799)		(2,862)		(1,045)		(20,706)
Descarte		51,880		-		10,890		62,770
Al 30 de septiembre de 2022		(67,583)		(18,995)		(18,354)		(104,932)
Valor razonable								
Al 30 de septiembre de 2022	B/.	66,869	B/.	-	B/.	16,929	B/.	83,798
Al 30 de septiembre de 2021	B/.	54,382	B/.	2,862	B/.	17,974	B/.	75,218

La JRL-ACP tiene formalizada pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos el mobiliario, equipos y mejoras los cuales tienen una suma asegurada de B/.151,869 para seguro de incendio, una suma asegurada de B/.86,995 para seguro por equipos electrónicos, ramos técnicos y una suma asegurada de B/.8,428 para seguros de auto. Dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están expuestos estos activos.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2022

(8) Cuentas por pagar

Al 30 de septiembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores	B/. 48,368	B/. 24,936

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de las cuentas por pagar proveedores según la fecha de facturación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De 1 a 30 días	B/. 44,090	B/. 12,700
De 31 a 91 días	-	16
Más de 1 año	<u>4,278</u>	<u>12,220</u>
Total	B/. 48,368	B/. 24,936

A la fecha del informe, se han realizado pagos posteriores por B/.23,235 (2021:B/.1,488), lo que corresponde al 48% (2021:6%) sobre los saldos por pagar al 30 de septiembre de 2022.

Las cuentas por pagar proveedores comprenden principalmente, montos pendientes de compras comerciales y costos relacionados. El período promedio para las compras es a más de 30 días.

(9) Gastos acumulados por pagar y otros pasivos

Al 30 de septiembre, los gastos acumulados por pagar y otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva de vacaciones	B/. 279,458	B/. 220,963
Reserva para compras y gastos	65,719	77,243
Reserva de cuota patronal - vacaciones	41,818	33,139
Cuota obrero patronal por pagar	32,021	29,709
Otros	<u>-</u>	<u>3</u>
Total	B/. 419,016	B/. 361,057

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2022

(10) Salarios y beneficios a empleados

Al 30 de septiembre, los salarios y beneficios a empleados se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios	B/. 789,243	B/. 735,838
Gasto de representación	215,313	214,534
Cuota obrero patronal	173,959	162,246
Vacaciones	159,758	137,159
Premios por desempeño	<u>26,792</u>	<u>15,175</u>
Total	<u>B/. 1,365,065</u>	<u>B/. 1,264,952</u>

Al 30 de septiembre de 2022, la JRL-ACP mantenía en sus operaciones a 18 colaboradores.

(11) Otros gastos de operación

Al 30 de septiembre, los otros gastos de operación se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seminarios y capacitación	B/. 26,931	B/. -
Mediación	24,550	18,800
Viático y transporte	19,892	-
Limpieza y aseo	14,280	15,620
Licencias e instalación de software	13,659	10,386
Papelería y útiles de oficina	8,672	6,310
Internet	7,452	8,609
Celular	3,672	3,578
Imprenta comercial	3,347	2,883
Pérdida en disposición de activo fijo	1,975	59
Suscripciones	1,357	1,146
Cargos bancarios	965	705
Combustible y lubricante	480	360
Varios	<u>7,082</u>	<u>4,496</u>
Total	<u>B/. 134,314</u>	<u>B/. 72,952</u>

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2022

(12) Contingencia

Mediante carta fechada el 21 de diciembre de 2022, la Licda. Nedelka Navas Reyes, Presidente de la JRL-ACP, deja constancia que, durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021, al 30 de septiembre de 2022, tuvo conocimiento de una denuncia interpuesta el 28 de enero de 2022, por el señor Daniel Pallares expresidente del Sindicato del Canal de Panamá y del Caribe en contra del Licenciado Fernando A. Solórzano A., presidente de la JRL-ACP del período comprendido del 16 de noviembre de 2021, al 15 de noviembre de 2022, y en contra de las personas que resulten responsables de los delitos contra la Administración Pública y la Fe Pública. Este proceso se encuentra en investigación en la Fiscalía Anticorrupción.

(13) Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la JRL-ACP incluye instrumentos financieros.

Los principales riesgos identificados por la JRL-ACP son los riesgos de crédito, liquidez y financiamiento, riesgo de mercado y riesgo Covid-19.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la JRL-ACP si una contraparte de un instrumento financiero falla en cumplir con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar empleados.

Cuentas por cobrar empleados y depósitos bancarios

La exposición de la JRL-ACP al riesgo de crédito está influenciada por la característica de cada cuenta por cobrar empleados. La exposición máxima al riesgo de crédito está dada por el valor en libros de las cuentas por cobrar empleados y los depósitos bancarios a la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar empleados no tienen concentraciones importantes en una sola o pocas personas.

Al inicio de la relación contractual, la Junta Directiva evalúa las referencias financieras y otros aspectos de crédito de cada cuenta por cobrar empleado. Una vez aceptados, los empleados firman un acuerdo donde se especifican las condiciones especiales de límites de crédito y de pago. No se otorgan créditos a empleados que no tengan contratos previamente firmados.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2022

(13) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(b) *Riesgo de liquidez y financiamiento*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la JRL-ACP encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la JRL-ACP para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento y en circunstancias normales, y condiciones extraordinarias sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la JRL-ACP.

(c) *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como las tasas de interés y de los precios de las acciones afecten el ingreso de la JRL-ACP o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo del manejo del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, optimizando el retorno del riesgo.

(d) *Riesgo Covid-19*

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 como pandemia y el Gobierno de Panamá decretó el estado de emergencia, en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cuarentena total, toque de queda, cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. El brote de COVID-19 trajo un impacto significativo negativo en la economía global durante los años 2020, 2021 y 2022, la Administración de la JRL-ACP ha realizado un monitoreo permanente sobre esta situación a fin de evaluar los impactos en sus operaciones para asegurar la continuidad y sostenibilidad del negocio.

Las medidas tomadas por la Administración son las siguientes:

1. Se crea el acuerdo No.67 del 2 de mayo de 2020, por el cual se aprueba el Reglamento para la Adopción de Medidas Preventivas del Covid-19.
2. Se crea dentro de la JRL-ACP un comité denominado Comité Covid-19.
3. Se rendirá un informe mensual al pleno de la JRL-ACP, que incluye las medidas adoptadas por el Comité.
4. Instructivo para manejo de COVID-19 del 25 de enero de 2022

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2022

(13) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(d) Riesgo Covid-19 (continuación)

Las medidas tomadas por la Administración son las siguientes:

5. Adopción de medidas higiénicas como:

- Lavado frecuente de manos con agua, jabón y uso de gel alcoholado.
- Uso de mascarillas, etiqueta respiratoria y otras recomendaciones.
- Distanciamiento físico, por lo menos 2mts, entre personas.
- Equipo de protección personal según la actividad del puesto de trabajo y riesgos inherentes a los mismos.
- Limpieza y desinfección de superficies frecuentemente.
- Manejo de desechos.
- Monitoreo de síntomas de usuarios.
- Manejo de estrés laboral.